



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0588/2023 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Cultura; así como a la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección de Gobernación; y a los 67 Ayuntamientos de los Municipios de Chihuahua, por conducto de las Subdirecciones de Gobernación y órganos de difusión y promoción cultural, a efecto de que se implemente un programa permanente de "Promoción Musical Chihuahuense", a través de estrategias y acciones gubernamentales, para preservar la industria musical local, que les permita a sus intérpretes y compositores alcanzar sus objetivos para crear una comunidad más robusta y enérgica.

SEGUNDO.- Asimismo, esta Sexagésima Séptima Legislatura exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de



**CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0588/2023 II P.O.**

Cultura; así como a la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección de Gobernación; y a los 67 Ayuntamientos de los Municipios de Chihuahua, a efecto de generar una política pública de apoyo a la identidad musical, mediante la promoción en coparticipación con la iniciativa privada, de intérpretes y compositores independientes, asociaciones musicales, empresarios del ámbito musical, promotores y artistas chihuahuenses, en todos los eventos culturales que involucren la industria musical promovidos o autorizados por las autoridades aludidas.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0588/2023 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO